

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11462

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE JULIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

ALERTA EN EL CHOPIICALQUI

Advierten alto riesgo de desprendimiento de grandes bloques de hielo



El Presidente de la Casa de Guías de Ancash, Beto Pinto, emitió una importante alerta dirigida a toda la comunidad montañera y a los guías de alta montaña, tras detectarse una peligrosa zona de SERACS inestables en el nevado Chopicalqui. Pinto exhorta a montañistas y guías a reevaluar sus rutas y priorizar la seguridad ante el peligro de un accidente fatal.

Piden prudencia a aspirantes y advierten que aún podrían quedar fuera de carrera

El exdecano del Colegio de Abogados de Ancash, Edmundo Natividad recuerda que las listas siguen en evaluación y recomienda esperar la inscripción oficial antes de realizar campañas de gran despliegue



Desaparece alumno de Atipayán en Huaraz



Policía refuerza seguridad en el bulevar Pastorita tras violenta agresión a escolar



Más efectivos patrullan la zona durante la salida de clases para prevenir nuevos enfrentamientos y garantizar la seguridad de cientos de estudiantes



VIH afecta a 16 personas en Huaraz y preocupa la presencia de dos adolescentes entre los casos

Especialista del Hospital Víctor Ramos Guardia advierte que todos los contagios registrados fueron por transmisión sexual y exhorta a las familias a hablar sin tabúes sobre prevención.

EDITORIAL

Urge mesa de diálogo con los estudiantes de Ucayali

Al menos diez universitarios heridos en Ucayali tras una intervención policial dentro del campus recuerdan que las leyes procrimen tienen víctimas concretas.

Cuando los canales institucionales funcionan, los conflictos universitarios se resuelven en mesas de diálogo, comisiones investigadoras y mecanismos de rendición de cuentas.

Esa es la razón por la que existen la Sunedu, la Defensoría Universitaria y los propios órganos de gobierno de cada casa de estudios.

En Ucayali, esos canales fallaron. Los estudiantes llevan desde mayo denunciando presuntos actos de corrupción y sobrevaloración de servicios en la universidad nacional, sin que ninguna autoridad competente haya respondido con una comisión investigadora ni con una salida institucional al conflicto.

Lo que encontraron, en cambio, fue una sesión del Consejo Universitario que el propio vicerrector académico calificó de ilegal y, la noche de este lunes 6 de julio, perdigones dentro de su propio campus.

Resultaron heridos al menos 10 universitarios, algunos con impactos en la zona abdominal. Una madre desesperada desde las afueras y dijo que su hija no podía respirar.

El rector Edgardo Braul escapó bajo custodia policial, presuntamente usando un uniforme de la PNP y, posteriormente, las puertas del campus fueron soldadas para impedir el ingreso de los estudiantes.

Ante ello, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos condenó la represión. La FEU denunció el uso desmedido de la fuerza dentro de la casa de estudios.

Ese contexto importa por una razón que va más allá del caso puntual. La ley del fuero militar policial, aprobada por el Congreso hace menos de un mes, transfiere al fuero castrense los delitos cometidos por policías en el ejercicio de sus funciones, incluidos los actos de orden público.

Si esa ley se promulga, los efectivos que dispararon perdigones contra estudiantes universitarios quedarían procesados en el fuero militar, no en el Poder Judicial.

Esto, a pesar de que el propio Tribunal Constitucional ya estableció que los delitos contra la vida y la integridad física no pueden juzgarse en esa jurisdicción. La nueva ley busca exactamente lo contrario.

La Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Fiscalía tienen la responsabilidad de actuar en Ucayali. El gobierno actual tiene la responsabilidad de observar la ley del fuero militar antes de que se promulgue.

Los estudiantes que protestaron por corrupción en su universidad ejercieron un derecho constitucional. Recibieron perdigones en el abdomen. Esa es la cara concreta de las leyes del fujimorismo que se aprueban al caballo sin que nadie responda por ellas.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ALERTA EN EL CHOPICALQUI

Advierten alto riesgo de desprendimiento de grandes bloques de hielo

El Presidente de la Casa de Guías de Áncash, Beto Pinto, emitió una importante alerta dirigida a toda la comunidad montañera y a los guías de alta montaña, tras detectarse una peligrosa zona de SERACS inestables en el nevado Chopicalqui

Pinto exhorta a montañistas y guías a reevaluar sus rutas y priorizar la seguridad ante el peligro de un accidente fatal



Nuevamente las alertas sobre desprendimientos de grandes bloques de hielo de los nevados ubicados en la cordillera blanca, vuelven a ser noticia.

NEVADO CHOPICALQUI UBICADO ENTRE LAS CUMBRES DEL HUASCARÁN

Esta vez se trata del nevado Chopicalqui, que es el tercer pico del macizo del nevado de Huascarán, ubicado en la Cordillera Blanca, entre los dos picos del Huascarán y Contrahierbas, en la provincia de Yungay.

SERACS INESTABLES

Con una altitud de 6.355 metros sobre el nivel del mar, es la quinta montaña más alta del departamento y la cuarta de la Cordillera Blanca.

En ese contexto, el portal Huaraz Noticias publica una alerta que habría lanzado el presidente de la Casa de Guías de Áncash, Beto Pinto, dirigida a toda la comunidad montañera y a los guías de alta montaña, tras detectarse una peligrosa zona de seracs inestables en el nevado Chopicalqui.

POSIBILIDAD DE DESPRENDIMIENTOS

Según informó Pinto, el riesgo se ubica aproximadamente a los 6,000 metros de altitud, donde grandes bloques de hielo presentan un movimiento constante, incrementando la posibilidad de desprendimientos que podrían des-

encadenar en accidentes de consecuencias fatales para quienes transitan por la ruta.

REEVALUAR SUS RUTAS DE ASCENSO

Ante esta situación, la Casa de Guías de Áncash recomienda a los montañistas y guías, reevaluar sus rutas de ascenso, revisar cuidadosamente la planificación de cada expedición y priorizar la seguridad antes que el objetivo de alcanzar la cumbre.

DIFUNDIR LA ALERTA

Beto Pinto recordó que las condiciones de las montañas cambian permanentemente, por lo que hizo un llamado a difundir esta información entre la comunidad de andinistas, agencias de turismo y guías especializados, con el fin de prevenir -no solo incidentes-, sino accidentes con consecuencias fatales.

PREVENCIÓN NUESTRA MEJOR HERRAMIENTA

«La prevención es nuestra mejor herramienta», enfatizó Pinto, exhortando a todos los visitantes del Chopicalqui a mantenerse informados y actuar con la máxima prudencia durante sus actividades de alta montaña.

EL DATO:

Los seracs son enormes bloques o columnas de hielo glaciar, frecuentemente del tamaño de una casa, que se forman por la fractura del hielo al descender pendientes pronunciadas o por el cruce de grietas. Son estructuras altamente inestables y peligrosas, ya que pueden colapsar y generar avalanchas sin previo aviso.

Especialista electoral pide prudencia a aspirantes y advierte que aún podrían quedar fuera de carrera



El exdecano del Colegio de Abogados de Áncash, Edmundo Natividad recuerda que las listas siguen en evaluación y recomienda esperar la inscripción oficial antes de realizar campañas de gran despliegue

No olvidemos que Natividad Cerna fue miembro del Jurado Electoral Especial de Huaraz en procesos electorales anteriores y conoce muy bien el trámite de inscripción de postulantes y la validación de las candidaturas

El abogado especialista en materia electoral, Edmundo Natividad Cerna, exhortó a los aspirantes a cargos de elección popular en Áncash a actuar con prudencia y evitar adelantar campañas proselitistas, al recordar que las listas de candidatos aún se encuentran en la etapa de calificación por parte

de los Jurados Electorales Especiales (JEE). Preciso que, mientras no exista una resolución de inscripción definitiva, cualquier candidatura puede ser observada o incluso quedar excluida del proceso electoral.

El especialista explicó que actualmente los Jurados Electorales Especiales revisan el cumplimiento de los requisitos legales y la información consignada en las hojas de vida presentadas por los partidos políticos. En ese proceso, dijo, pueden detectarse observaciones que deberán ser subsanadas dentro de los plazos establecidos por la normativa electoral.

Jurados aún verifican los requisitos de los candidatos



Natividad señaló que muchos postulantes vienen realizando actividades públicas y campañas de promoción cuando todavía no cuentan con una inscripción oficial, situación que consideró apresurada debido a que el proceso de evaluación continúa desarrollándose de manera progresiva.

Indicó que cada lista será declarada admitida o inscrita únicamente cuando haya cumplido con todos los requisitos exigidos por la autoridad electoral, por lo que recomendó esperar el pronunciamiento definitivo antes de intensificar las actividades de campaña.

“Hay candidatos que pueden tener carrera de caballo y parada de burro. Más hacen iniciando una campaña cuando todavía no ha quedado inscrita la lista que han presentado”, manifestó Edmundo Natividad.

Observaciones pueden dejar fuera a postulantes

El abogado explicó que, si durante la revisión de los expedientes se detectan observaciones, las organizaciones políticas disponen de un plazo para levantarlas antes de que el Jurado Electoral adopte una decisión definitiva.

Preciso que este procedimiento forma parte del proceso regular de fiscalización y busca garantizar que todos los candidatos cumplan con las exigencias legales antes de participar oficialmente en las elecciones.

Asimismo, cuestionó que algunos aspirantes realicen campañas de gran despliegue económico cuando aún no existe certeza sobre su participación en los comicios.

Recomienda esperar la inscripción definitiva

Natividad insistió en que los candidatos deberían actuar con responsabilidad y respetar los tiempos establecidos por el calendario electoral, evitando generar expectativas cuando todavía no han sido admitidos oficialmente por la autoridad electoral.

“No pueden lanzarse a la piscina cuando no hay agua. Primero deben esperar que sean admitidos y recién iniciar sus actividades de campaña”, enfatizó.

El especialista sostuvo que la inscripción oficial brinda seguridad jurídica tanto a los candidatos como a la ciudadanía, permitiendo que el proceso electoral se desarrolle con mayor transparencia y dentro del marco legal.

DATO

La calificación de listas es una etapa obligatoria del proceso electoral en la que los Jurados Electorales Especiales verifican el cumplimiento de los requisitos legales y la información presentada por cada candidato. Solo después de que la lista sea declarada oficialmente inscrita, los postulantes tienen la certeza de continuar en carrera rumbo a las elecciones.

(Mendoza Flores Ceci)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Keiko Fujimori anuncia que evaluará emitir Decretos de Urgencia ante potenciales estragos del Fenómeno El Niño



La mandataria electa dijo que solicitará facultades legislativas al próximo Congreso bicameral, pero indicó que también se requerirán normas desde el Gobierno para ejecutar acciones urgentes y necesarias ante el Fenómeno El Niño.

La presidenta electa Keiko Fujimori anunció que su próximo Gobierno evaluará la emisión de Decretos de Urgencia para implementar acciones inmediatas contra el Fenómeno El Niño, cuyos efectos se extenderían hasta el verano de 2027.

En declaraciones a la prensa, Fujimori Higuchi indicó que, igualmente, su gestión pedirá facultades legislativas al Congreso bicameral, a fin de enfrentar los potenciales estragos del evento climático que calienta

las aguas del mar y provoca lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos.

“Vamos a pedir facultades, pero entendiendo que tenemos un nuevo Congreso... y que las facultades podrían tomar mucho tiempo, se evaluará también la emisión de Decretos de Urgencia para no esperar que nos aprueben estas normas, para tomar estas medidas que son tan necesarias y urgentes en nuestro país”, declaró.

La mandataria electa calificó la situación como preocupante y remarcó que la estrategia se enfocará en dos aspectos fundamentales: la prevención mediante



la limpieza de los cauces y las acciones de respuesta frente a las repercusiones del Fenómeno El Niño.

“Este fenómeno, de acuerdo con los reportes científicos, es muy fuerte. Mencionan incluso la palabra catastrófica”, precisó.

“Convocaremos a los núcleos ejecutores para que los ciudadanos también nos puedan ayudar. Sabemos que hay 1 900 puntos de riesgo en nuestro país...”, agregó.

Más de 1 000 kits de ayuda humanitaria

Por su parte, el alcalde de Lima Metropolitana, Renzo Reggiardo, informó que se han distribuido 1 500 kits de ayuda humanitaria a los 43 distritos de la ciudad y adquirido 52 maquinarias para la limpieza de los ríos Chillón, Lurín y Rímac.

“Son kilómetros de trabajo que se han venido ejecutando. Y bueno, estamos aquí para apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance y, sin duda, hemos hablado con la presidenta... para hacer el mayor esfuerzo conjuntamente en labores de prevención ante el inminente fenómeno El Niño y; por supuesto, en seguridad ciudadana”, declaró.

Reggiardo acotó que hay una coordinación constante con los alcaldes de Ate, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo y San Juan de Lurigancho ante los efectos del Fenómeno El Niño, que alcanzaría su máxima intensidad entre agosto y noviembre.

“Es permanente, hemos trabajado kilómetros de limpieza, de enrocado de la ribera del río Rímac, por ejemplo, con la famosa descolmatación.

Y no solamente eso, sino que en cada uno de los distritos de toda la capital tenemos almacenes centrales en donde hay kits de ayuda humanitaria y, evidentemente, eso lo abastecemos nosotros como Lima Metropolitana”, aseveró.

Fujimori y Reggiardo brindaron estas declaraciones tras observar las labores de prevención en las riberas del río Rímac.

La ley del residentado médico amenaza la salud pública

El Congreso aprobó una norma que flexibiliza los requisitos para ser médico especialista, pese al rechazo del gremio médico.

El residentado médico es el modelo con el que se forma a especialistas en casi todo el mundo. Consiste en un entrenamiento intensivo de tres a cinco años, presencial y bajo supervisión directa, en el que el médico atiende pacientes a diario. Por ejemplo, para ser neurocirujano, ese proceso dura cinco años. Su objetivo es dotar de competencia clínica a partir de la práctica supervisada acumulada, más allá de la mera teoría.

El Congreso del pacto aprobó con 83 votos el Proyecto de Ley 13830, impulsado por el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga, que incorpora dos vías alternativas para obtener el título de especialista sin pasar por ese proceso.

Ante ello, el Colegio Médico del Perú protestó el 30 de junio frente al Ministerio de Salud junto con sociedades médicas y médicos residentes. De hecho, el mismo Ministerio de Salud también emitió una opinión negativa. Sin embargo, el pleno del Parlamento, que terminó funciones la semana pasada, la aprobó de todas formas.

El decano del CMP, Pedro Riega, señaló a La República el riesgo central. La norma abre la posibilidad

de otorgar el título de especialista a médicos que no se han formado en un programa que garantice la adquisición de competencias mediante la experiencia práctica que establece el residentado como estándar mínimo. En ese sentido, la especialidad por competencias podría reconocer a médicos con 10 años de experiencia laboral mediante un portafolio y exámenes, sin entrenamiento supervisado. Riega agregó, además, una denuncia: que la norma beneficia negocios en el campo de la educación universitaria nacional e internacional.

No obstante, los defensores de la iniciativa también tienen un argumento real. Hay médicos peruanos con formación presencial rigurosa en el extranjero a quienes el CMP no reconoce el título porque los programas son más cortos que el residentado local. Ese vacío existe y merece una solución a partir de una homologación que no elimine fases fundamentales de la formación médica. El problema es que la ley resuelve ese caso junto con otros de estándares mucho más bajos, sin distinguir entre ambos.

El Gobierno de transición de Balcázar tiene la autógrafa en su escritorio, y el nuevo Congreso bicameral puede reformar la norma desde el 28 de julio. La salida pasa por lo que el CMP viene pidiendo: una mesa técnica con el gremio, el Ministerio de Salud y las universidades públicas y privadas para construir una reforma que cierre la brecha de 16.000 especialistas que demanda el sistema de salud peruano, sin sacrificar los estándares que protegen a los pacientes, que son, al fin y al cabo, la razón final de la salud.

Un nuevo rumbo para los próximos años

Tras varias semanas, finalmente se proclamaron los resultados de la segunda vuelta electoral. Fuerza Popular ganó las elecciones y su candidata, Keiko Fujimori, asumirá la Presidencia de la República este 28 de julio.

El reto que tiene la señora Fujimori y su equipo técnico no es menor: deben enmendar el rumbo al que ha estado sometido el país durante los últimos 10 años, de modo que la ciudadanía pueda contar con servicios básicos de calidad, mejores canales de atención por parte del estado, y respuestas rápidas, predecibles y oportunas por parte de las autoridades.

En los últimos años hemos visto un aumento de los órganos del estado (más personal, por ejemplo), bajo la excusa de que se necesitaba llegar más al ciudadano. Sin embargo, no vemos que ello haya tenido resultados.

Es precisamente allí donde el reto es más grande. Por ejemplo, urge impulsar una verdadera estrategia de formalización minera, eliminando el REINFO y todo el paraguas de impunidad que este otorga. Se debe implementar la trazabilidad de la compra de explosivos por parte de estos productores, y sancionarlos en caso incurran en daños ambientales, del mismo modo como ocurre con los mineros formales. Esa disparidad es injustificada e inviable.

Del lado de promoción de la formalización, es necesaria una auditoría de todo lo que están haciendo los órganos de la administración pública. No es posible que tengamos que esperar para poder obtener autorizaciones o licencias.

Esto, que corresponde a los gobiernos distritales y provinciales (cuyas elecciones son en octubre), puede ser articulado desde el Ejecutivo central. De hecho, el Plan de Gobierno de Fuerza Popular contiene medidas en este punto, con una iniciativa denominada "Cero colas".

Cuando hablamos de "nuevo rumbo" no hablamos de una frase vacía. Se trata de una realidad que inicia desde este 28 de julio.

Corresponde mirar las acciones de este nuevo gobierno, y mirar a las elecciones subnacionales como un complemento, para que todas las autoridades puedan ir en una misma línea, en beneficio del país.



Por: Pedro Chirinos, jefe de asuntos legales y regulatorios de ComexPerú



Elecciones locales, ¿igual a Lima?

En cualquiera de los tres casos, lo regional-municipal va a ser anticlimático, luego de esta segunda elección del fin del mundo que todavía estamos viviendo.

¿Quién va a ganar las próximas elecciones? Es de temer que en Lima lo hagan esos alcaldes fraudulentos que desean repetir el plato con la "fórmula Porky".

Esas elecciones son en octubre; el nuevo gobierno debería prohibir el truco de inmediato, como un mensaje a los pillos en la política. No importa que chillen los abogados contratados.

Pero las elecciones de más peso serán las que se den por todo el país.

En las zonas donde influirá el Niño van a ser eventos atropellados y, en algunos casos, incluso se mezclarán la campaña y la ayuda humanitaria, una ventaja para los protegidos por el gobierno. Pero eso no va a decidir los resultados. Para eso hay al menos tres factores.

Uno es la tendencia a preferir candidaturas realmente locales frente a candidaturas patrocinadas desde Lima.

Esto ha demostrado ser así en la suma total de votos en todas las elecciones. Esa tendencia se podría reforzar luego del match costa vs. interior que acabamos de presenciar y dejaría a los ganadores de junio mal colocados.

Otro factor es el arrastre que puede tener un ganador reciente. En otras palabras, podríamos ver candidatos locales que también se declaran keikistas, hasta más de uno por pueblo, ciudad o región.

Esos serían los candidatos arrastrados hasta la victoria. Pero quizás no funcione en las zonas que han sido más sanchistas.

Un tercer factor podría ser el ideológico, con candidaturas y electorados enfrascados en algo que podemos llamar proyectos propios.

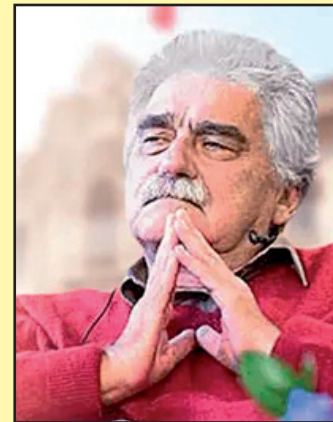
Temas sociales o familiares, casi formas extendidas de las votaciones comunitarias en los ayllus andinos o en las tribus amazónicas. Algo vinculado al tema de la autonomía.

En cualquiera de los tres casos, lo regional-municipal va a ser anticlimático, luego de esta segunda 'elección del fin del mundo' que todavía estamos viviendo.

Quizás algunas visitas de K y su equipo a capitales clave del país ayudarían mucho al gobierno que comienza. Pero eso significa soltar recursos para los necesitados.

Resumiendo, las próximas elecciones las va a ganar el arraigo geográfico, como ha solido ser siempre. Esto no es algo malo, siempre y cuando la población haya aprendido a reconocer a sus pillos.

No hacerlo siempre es frustrante y costoso para la gente del común.



MIRKO LAUER (larepublica.pe)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Policía refuerza seguridad en el bulevar Pastorita tras violenta agresión a escolar

Más efectivos patrullan la zona durante la salida de clases para prevenir nuevos enfrentamientos y garantizar la seguridad de cientos de estudiantes.

La Policía Nacional del Perú reforzó las medidas de seguridad en el bulevar Pastorita, en el distrito de Independencia, luego de la violenta agresión que sufrió un estudiante de una institución educativa privada el último fin de semana. Desde las 6:30 de la tarde, horario en que concluyen las clases en varios colegios de la zona, un mayor número de efectivos policiales realiza patrullajes preventivos con el propósito de evitar nuevos actos de violencia y brindar mayor protección a los escolares durante su retorno a casa.

La intervención responde a la preocupación generada tras el reciente hecho de violencia ocurrido en este concurrido sector, donde suelen concentrarse estudiantes de diferentes instituciones educativas. Las autoridades buscan prevenir enfrentamientos y reforzar la presencia policial en uno de los puntos con mayor tránsito de escolares en la ciudad de Huaraz.

Presencia policial busca evitar nuevos hechos de violencia

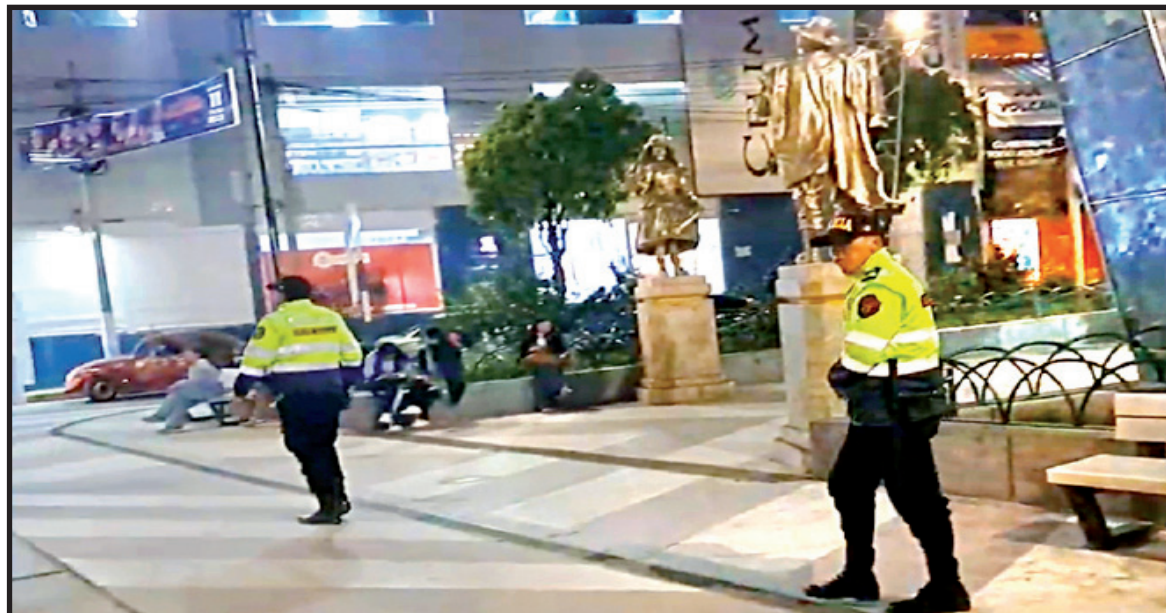
De acuerdo con la Policía Nacional, el despliegue de efectivos tiene como finalidad disuadir cualquier acto de agresión entre estudiantes, así como intervenir de manera inmediata ante cualquier incidente que pueda poner en riesgo la integridad de los menores.

Además del patrullaje preventivo, los agentes también apoyan en el ordenamiento del tránsito vehicular durante las horas de mayor congestión, facilitando el desplazamiento seguro de estudiantes y peatones.

Falta de iluminación favorece situaciones de riesgo

Las autoridades advirtieron que algunos sectores cercanos al bulevar presentan deficiencias en el alumbrado público, situación que podría ser aprovechada para la ocurrencia de hechos de violencia o agresiones entre escolares.

Por ello, la Policía mantiene una vigilancia permanente durante las horas de salida de clases, especialmente en los puntos considerados de mayor riesgo, con



el objetivo de prevenir incidentes y fortalecer la sensación de seguridad entre estudiantes, padres de familia y vecinos.

Esperan mantener el control durante la salida de los colegios

La presencia policial se mantendrá en este sector mientras continúen registrándose importantes concentraciones de estudiantes al término de la jornada escolar. Las autoridades esperan que estas acciones permitan reducir los enfrentamientos que, en ocasiones, se originan por conflictos menores entre alumnos de distintas instituciones educativas.

Asimismo, exhortaron a los padres de familia y a la comunidad educativa a colaborar con las medidas de prevención y fomentar una cultura de respeto y convivencia pacífica entre los escolares.

DATO



El reciente ataque contra un estudiante en el bulevar Pastorita encendió las alertas sobre la seguridad en esta zona de Huaraz. A raíz de este hecho, la Policía Nacional incrementó el número de efectivos y reforzó los patrullajes preventivos para evitar nuevas agresiones y proteger a los escolares durante los horarios de ingreso y salida de clases.

(Mendoza Flores Ceci)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

| | | |
|-------------------|--------------------|----------------|
| HUARAZ | HUARAZ | HUARAZ |
| CHACAS | CHACAS | HUARI |
| LLUMPA | SAN LUIS | PARAS |
| PISCOBAMBA | YAUYA | RURIS |
| POMABAMBA | SAN NICOLAS | RANHAJ |
| | | LLAMACA |

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **EUGENIA SUSANA LLANTO DE MEJIA**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "Tullpa", ubicado en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 858.72 m².; y un perímetro de 124.71 m.l.- Inscrito en la Partida No. 02379421, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz. Respecto a los colindantes: **Por el Frente**, colinda con la carretera Huaraz - Caraz, en 2 tramos de: 12.38, 9.16 y 5.87 m.l., haciendo un total de 27.41 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con prop. de Avelino Morales Leandro Rodrigo, Avelino Llanto Americo Simeon, Avelino Llanto Leandro Hugo, Avelino Llanto Luz Del Rosario y Avelino Llanto Benjamin Lucio, en 3 tramos de: 13.79, 9.60, y 2.29 m.l., haciendo un total de 25.68 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con prop. de Ramirez Arellan Isabel Aurelia, en 2 tramos de: 16.46 y 20.14 m.l., haciendo un total de 36.60 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con prop. de Avelino Morales Leandro Rodrigo, Avelino Llanto Americo Simeon, Avelino Llanto Leandro Hugo; Avelino Llanto Luz Del Rosario y Avelino Llanto Benjamin Lucio, en 7 tramos de: 2.96, 5.71, 2.37, 2.27, 6.50, 4.81 y 10.40 m.l., haciendo un total de 35.02 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil póngase en conocimiento y emplácese a los colindantes: Avelino Morales Leandro Rodrigo, Avelino Llanto Americo Simeon, Avelino Llanto Leandro Hugo, Avelino Llanto Luz Del Rosario y Avelino Llanto Benjamin Lucio, Ramirez Arellan Isabel Aurelia; y los titulares del predio Leandro Rodrigo Avelino Morales; y Rosa Sabina Llanto Lino; Avelino Morales Leandro Rodrigo, Avelino Llanto Americo Simeon, Avelino Llanto Leandro Hugo, Avelino Llanto Luz Del Rosario y Avelino Llanto Benjamin Lucio, domiciliados en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, o a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 27 de Febrero de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

- A -
 - . -
 - 2

VIH afecta a 16 personas en Huaraz y preocupa la presencia de dos adolescentes entre los casos

Especialista del Hospital Víctor Ramos Guardia advierte que todos los contagios registrados fueron por transmisión sexual y exhorta a las familias a hablar sin tabúes sobre prevención.

La preocupación por el incremento de casos de VIH en la provincia de Huaraz continúa creciendo. El responsable del Programa de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH y Sida del Hospital de Huaraz, licenciado Edwin Robles Lirio, informó que actualmente el establecimiento de salud brinda aten-

Asimismo, sostuvo que la participación activa de las familias resulta fundamental para promover conductas responsables y fortalecer las acciones preventivas que se impulsan desde el sector Salud.

“Tenemos que conversar con nuestros hijos sobre sexualidad sin te-



ción a 16 personas diagnosticadas con el virus, entre ellas dos adolescentes. Según precisó, todos los casos confirmados corresponden a contagios por transmisión sexual.

El especialista señaló que esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer la educación sexual y el diálogo dentro de las familias para evitar que más jóvenes resulten afectados.

“Tenemos que conversar con nuestros hijos sobre sexualidad sin temor y sin tabúes. Los padres deben preocuparse no solo por la educación de sus hijos, sino también por su salud e integridad”, manifestó.

Piden mayor comunicación entre padres e hijos

Robles Lirio explicó que uno de los principales factores para prevenir nuevos contagios es que los padres mantengan una comunicación abierta con sus hijos sobre los riesgos de mantener relaciones sexuales sin protección.

Indicó que muchas veces la falta de información o el temor para abordar estos temas incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes frente al VIH y otras infecciones de transmisión sexual.



mor y sin tabúes”, expresó el licenciado Edwin Robles Lirio.

El impacto emocional también preocupa

El profesional de la salud explicó que recibir el diagnóstico de VIH representa un fuerte impacto emocional, especialmente entre los adolescentes y jóvenes, quienes en muchos casos presentan cuadros de ansiedad, miedo o depresión.

Por ello, destacó que los pacientes reciben atención integral mediante un equipo multidisciplinario conformado por médicos, psicólogos y otros especialistas.

Precisó que de los 16 pacientes atendidos actualmente, 15 continúan siguiendo su tratamiento médico de manera permanente, lo que per-

mite controlar la enfermedad y mejorar su calidad de vida.

Además, pidió a la población evitar los actos de discriminación hacia las personas que viven con VIH, recordando que la

enfermedad puede ser controlada cuando el tratamiento se inicia oportunamente y existe el acompañamiento de la familia.

Todos los casos fueron por transmisión sexual

El responsable del programa informó que la totalidad de los casos registrados en el Hospital de Huaraz se originó por transmisión sexual, por lo que insistió en reforzar las medidas preventivas y el uso de métodos de protección durante las relaciones sexuales.

Asimismo, recordó que el VIH solo puede transmitirse por tres vías: relaciones sexuales sin protección, contacto con sangre contaminada y de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia, descartando cualquier otra forma de contagio por convivencia cotidiana.

DATO

El Hospital de Huaraz atiende actualmente a 16 personas con diagnóstico de VIH, entre ellas dos adolescentes, quienes reciben tratamiento y seguimiento permanente a través de un equipo multidisciplinario conformado por médicos, psicólogos y otros profesionales de la salud. Las autoridades sanitarias reiteraron que la prevención, la educación sexual y el acompañamiento familiar siguen siendo las principales herramientas para evitar nuevos contagios.

(Mendoza Flores Ceci)

PANADERÍA Y PASTELERÍA SALAZAR S.C.R.L. EN LIQUIDACIÓN

RUC: 20141312996

PARTIDA REGISTRAL N° 02010870

AVISO DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se comunica a los acreedores y terceros que la Junta General de Socios de fecha 09/06/2026 aprobó el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución del Haber Social de la sociedad.

El Balance Final de Liquidación se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la sociedad.

Huaraz, 03 de Julio del 2026

LENNY Y. RODRÍGUEZ ANAYA

LIQUIDADORA

DNI: 31673592

Aviso de escisión

Por acuerdos de juntas universales de fechas 24 de junio de 2026, la empresa GRUPO RBC INGENIEROS S.A.C. y la empresa GRUPO BCR INGENIEROS S.A.C. han acordado la escisión por absorción, disgregando un bloque patrimonial de la primera que será absorbido por la segunda. Huaraz, 24 de junio de 2026.

RONALD EFRÁIN BRONCANO CADILLO
GRUPO RBC INGENIEROS S.A.C.
Gerente General

RONALDO JAVIER BRONCANO LEON
GRUPO BCR INGENIEROS S.A.C.
Gerente General



Desaparece alumno de Atipayán-Huaraz

Yovani Miler Falcón Ramírez hace tres días que no regresa a casa

Se busca a un menor de 15 años desaparecido en Huaraz y se pide apoyo a la ciudadanía para su localización, Yovani Miler Falcón Ramírez fue visto por última vez el pasado martes 7 de julio vistiendo el uniforme de su colegio.

Se solicita la colaboración de los vecinos de Huaraz, el Callejón de Huaylas y zonas aledañas para ubicar al menor, los familiares y amigos hacen un llamado urgente a la solidaridad y colaboración de la comunidad de Huaraz y el Callejón de Huaylas realizan los familiares y autoridades locales para dar con el paradero del menor Yovani Miler Falcón Ramírez, de 15 años de edad, quien se encuentra desaparecido desde el pasado martes 7 de julio de 2026. Al momento de su desaparición, el adolescente vestía el uniforme escolar de su institución educativa. Las características de su vestimenta y pertenencias son las siguientes: prendas superiores: polo blanco de manga larga y chompa azul del Colegio Atipayán; prendas inferiores, pantalón color azul noche y zapatos negros. Portaba una mochila de color negra.

Se invoca a los transportistas, comerciantes, vecinos de las zonas aledañas y a la ciudadanía en general a estar atentos a cualquier per-



sona que coincida con esta descripción.

Cualquier información que ayude a determinar el paradero de Yovani Miler Falcón Ramírez, por favor comunicar de inmediato a la comisaría más cercana, llamar a la Línea 100 / 105 de la Policía Nacional del Perú (PNP), o ponerse en contacto con las autoridades locales. Cada minuto cuenta para que Yovani regrese a salvo con su familia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

¿Va no va el Hospital de Huaraz Nivel III-1?

Gerente Marco La Rosa dice que sí va

El gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Marco La Rosa Sánchez Paredes, dijo que las nuevas normas que ha emitido el Gobierno Central para las construcciones hospitalarias estaría originando el retraso en los entregables para viabilizar la futura construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1. La Rosa Sánchez, aceptó que hay problemas a los que se les estaría dando solución en los próximos meses ¿será cuando el gobernador Koki Noriega deje el cargo?, porque solo falta menos de 6 meses para finalizar la presente gestión.

Agregó que ya se entregó el segundo entregable y se encuentra en camino el tercero



Caso Karina Bartolo tiene enfrentado a dos familias

El dolor persiste y Edwin Figueroa lleva carga pesada

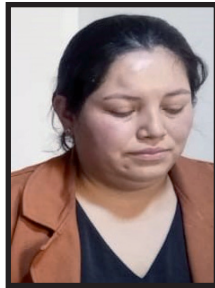
Este caso, que conmocionó profundamente a la región de Ancash (particularmente a las localidades de Carhuaz y Acopampa), es un doloroso recordatorio de la urgencia con la que se debe tratar la violencia de género y los crímenes contra menores.

El clamor de justicia por parte de los familiares de Karina Bartolo Romero y su pequeña hija Jimena (de tan solo 3 años) es completamente legítimo y necesario. Tras el hallazgo de los cuerpos tras meses de desaparición, el dolor de la familia y de la comunidad exige que las autoridades judiciales actúen con la máxima firmeza, celeridad y sin impunidad.

El pedido de los familiares busca asegurar

que se aplique la pena máxima, que el peso de la ley caiga de forma drástica sobre el responsable de este doble crimen. los procesos fiscales y judiciales no se extiendan indefinidamente, prolongando el sufrimiento de los deudos.

De acuerdo a la hermana de Karina Bartolo, María Bartolo pide que el caso no quede en el olvido y sirva para exigir mejores medidas de protección a las mujeres e infantes en la región. De igual manera el abogado de la familia ha señalado que no hay más contemplaciones y que de manera inmediata el sentenciado ya debería estar en la cárcel o que esto no será posible porque podría haberse dado a la fuga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



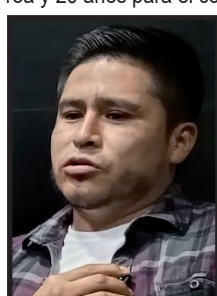
Edwin Figueroa: "Yo no me he fugado, estoy aquí"

Acusado de matar a su pareja y su hija exige justicia

"Yo no me he fugado, estoy presente y soy el principal interesado para que se conozca qué pasó con mi hija y mi ex pareja" dijo Edwin Figueroa Peña quien es acusado de haber dado muerte a Karina Bartolo y a su menor hija Jimena. Precisamente tras las denuncias de los familiares de Karina Bartolo, Edwin Figueroa apareció en Huaraz al lado de su abogado defensor quien dio a conocer algunos detalles del proceso que lleva a cabo el Poder Judicial a través de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

El Dr. Páucar, dijo que en el primer juicio Edwin Figueroa salió absuelto, en el segundo juicio se quebró a la mitad del proceso y en

este último tercer juicio en primera instancia se ha sentenciado a 35 años de cárcel para Edwin Figueroa y 20 años para el coacusado.



bajo conjuntamente con su ex suegro.

Además, hay un testigo que no se ha tenido en cuenta y quien podría testificar que lo que dijo anteriormente en contra de Edwin Figueroa, no era verdad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAJ 20112918377 soft
Ministerio: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/06/24 15:53:40:050
La fecha de la Resolución es la que aparece en
la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JENCY 3
Código: 01-03259-26
Fecha y hora de presentación: 12/06/2026, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: CESAR LAYZA VACA

Distrito(s): CONCHUCOS / PAMPAS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 100 | 205 |
| 2 | 9 098 | 205 |
| 3 | 9 098 | 204 |
| 4 | 9 100 | 204 |

<Lima>
Lima, 24 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>
CVD: 1655 4804 0310 1696



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAJ 20112918377 soft
Ministerio: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/06/24 15:53:35:050
La fecha de la Resolución es la que aparece en
la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JENCY 2
Código: 01-03258-26
Fecha y hora de presentación: 12/06/2026, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: CESAR LAYZA VACA

Distrito(s): CONCHUCOS / PAMPAS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 101 | 209 |
| 2 | 9 099 | 209 |
| 3 | 9 099 | 207 |
| 4 | 9 100 | 207 |
| 5 | 9 100 | 208 |
| 6 | 9 101 | 208 |

<Lima>
Lima, 24 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>
CVD: 3089 6512 1107 0716

Hoy culmina la Feria de Integración Regional

La Municipalidad de Huaraz apoya a la mujer emprendedora

En el marco de las celebraciones por el aniversario de Huaraz, la Plaza de Armas, desde el último jueves 9 se lleva a cabo hasta hoy viernes 10 de julio se lleva a cabo el evento ferial que tiene a la ciudad



de Huaraz como el epicentro del talento regional con la Feria de Integración Regional "Mujer Emprendedora de Ancash". Este espacio, impulsado por el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Este importante evento reúne a productoras y lideresas de provincias como Chimbote, Huari, Yungay, Pariacoto y Recuay, quienes exhibirán lo mejor de su gastronomía, textilera, artesanía e innovación productiva, consolidando el liderazgo y la autonomía económica de la mujer ancashina. Además de disfrutar de la variada oferta local y apoyar el consumo directo, los asistentes podrán acceder de manera gratuita a servicios estéticos como tratamientos faciales, corte de cabello y manicure. La feria abre hoy viernes desde las 8:00 a.m. a 8:00 p.m., la ceremonia de inauguración está programada a las 10:00 a.m., mientras que el viernes la atención continuará hasta las 2:00 p.m., quedando invitada toda la ciudadanía a sumarse y celebrar la identidad de nuestra región. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Colegio particular en "tela de juicio"



nuncia formal ante la Defensoría del Pueblo, Indecopi y los medios de comunicación locales, tras acusar a una docente de reaccionar de manera violenta contra alumnos del primer grado de secundaria, a quienes presuntamente les arrancó las hojas de sus cuadernos en medio de gritos.

El incidente habría ocurrido dentro del aula, presuntamente motivado porque los estudiantes no cumplieron adecuadamente con las tareas asignadas. Sin embargo, los escolares aseguraron haber presentado sus trabajos, argumentando que si bien pudieron existir errores lógicos del aprendizaje, la reacción de la maestra fue desproporcionada, provocando llanto, temor y un cuadro de crisis emocional entre los menores de edad.

Frente a esta situación, los progenitores calificaron el hecho como inaceptable y señalaron que la conducta de la docente evidencia una preocupante falta de control y aptitud psicológica para estar a cargo de menores. Asimismo, exigieron la inmediata intervención de la UGEL Huaraz y de la directiva del plantel privado para salvaguardar la integridad psicológica de los estudiantes y sancionar de manera ejemplar este presunto abuso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Docente maltrata a menor de edad rompiéndole su cuaderno

Padres de familia de la I.E. P. Leoncio Prado de Huaraz denunciarán a docente por presunto maltrato a escolares. Padres de familia de la Institución Educativa Privada Leoncio Prado anunciaron que interpondrán una de-

denuncia formal ante la Defensoría del Pueblo, Indecopi y los medios de comunicación locales, tras acusar a una docente de reaccionar de manera violenta contra alumnos del primer grado de secundaria, a quienes presuntamente les arrancó las hojas de sus cuadernos en medio de gritos.

Firma válida

SEDE ANTONIO RAIMONDI
LINEA ELECTRÓNICA FALCÓN ROY GIMAR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
PUNTO DE VENTA
ANCASH - ANTONIO RAIMONDI - FERIA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE PAZ LETRADO
SEDE ANTONIO RAIMONDI - LLAMELLÍN

EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO

El Juzgado de Paz Letrado Sede Antonio Raimondi- Llamellín - Ancash, que despacha el Señor Juez Chuquiruna Palomino Gilmer Christoper II, y el Secretario Judicial que da fe, se ha proveído lo siguiente, en los seguidos por:

Exp. 00003-2026-0-0203-JP-CI-01 Proceso: Sucesión Intestada. Demandante: GERMAN ACUÑA ROSALES. Resol. N° tres: Llamellín, doce de junio del dos mil veintiséis. AUTOS Y VISTOS: (parte pertinente), SE RESUELVE ADMITIR A TRAMITE la solicitud interpuesta por GERMAN ACUÑA ROSALES, GENOVA ACUÑA ROSALES, Y GRIMALDO ACUÑA ROSALES sobre SUCESION INTESTADA, del que en vida fue señor padre ULDARICO ACUÑA OLIVARES y se declare como herederos universales a los recurrentes; en Vías de Proceso No Contencioso, a fin de que las personas que crean que tienen derecho o interés sobre la Sucesión Intestada, se apersonen al presente proceso dentro del término de Ley.-

Llamellín, 08 de julio del 2026.

German Acuña Rosales
D.N.: 31820022

Wilfredo Alcides Jaimez Perez
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE LA PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

Aprueban plan de acción ante el Fenómeno El Niño 2026-2027



Ancash la primera región en contar con medida preventiva

Ancash es la primera región del Perú en aprobar su Plan de Acción ante el Fenómeno El Niño 2026-2027. En un hecho inédito a nivel nacional, el Gobierno Regional de Ancash se convirtió en la primera región del país en aprobar su Plan de Acción Regional frente al Fenómeno El Niño 2026-2027. Esta medida histórica busca proteger a miles de familias vulnerables adelantándose a los efectos de las intensas lluvias previstas para los próximos meses, marcando un precedente en la gestión preventiva del riesgo de desastres en

el Perú. La aprobación se dio durante una Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta reunión se convocó en el marco del Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de Ancash y otras regiones por peligro inminente. Con este paso, la región consolida una estrategia que prioriza la prevención sobre la reacción, asegurando una respuesta articulada antes de que inicien las emergencias.

Los 3 ejes estratégicos del plan contemplan el plan establece una intervención integral que se ejecutará a través de tres pilares fundamentales, la reducción del riesgo con el mantenimiento de cauces, drenajes y fortalecimiento de la infraestructura de protección y el plan de preparación con capacitación de brigadas, adquisición de maquinaria pesada, compra de equipos y monitoreo permanente de las zonas críticas. Además, la atención de emergencias para garantizar la transitabilidad, instalar infraestructura temporal, abastecer ayuda humanitaria, asegurar el tratamiento de agua para consumo humano y mantener la continuidad de los servicios esenciales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fiscalía de Prevención del Delito recibe alerta por presuntas irregularidades

Problemas en el sector Salud y Educación de Ancash

Con el objetivo de prevenir posibles afectaciones a los derechos de la población, acudimos a la Fiscalía de Prevención del Delito para poner en conocimiento dos hechos de alta preocupación que involucran a los sectores Salud y Educación en la región Ancash, y solicitar la intervención oportuna de las autoridades competentes.



Uno de los casos más críticos corresponde al Hospital Víctor Ramos Guardia, donde hasta la fecha no se ha contratado un médico oftalmólogo, dejando a numerosos pacientes sin acceso a atención especializada. Esta situación se agrava debido a que varios establecimientos de salud de la región también carecen de este profesional, lo que incrementa el riesgo para la salud de la población.

Pese a que esta problemática fue comunicada oportunamente al gerente general del Gobierno Regional de Ancash y al director regional de Salud, hasta el momento no se

han adoptado medidas concretas para resolverla. Resulta urgente que las autoridades actúen antes de que se produzcan consecuencias irreparables.

Asimismo, se informó al Ministerio Público sobre la presunta pérdida de resoluciones de sanción contra directores de UGEL en la Dirección Regional de Educación de Ancash. De acuerdo con la información conocida, estos hechos aún no habrían dado lugar al inicio de las acciones legales necesarias para identificar y sancionar a los responsables.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/P AJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Impacto de El Niño Costero puede ser “más alto” que otros eventos: Credicorp estima pérdidas por S/ 16,000 millones entre 2026 y 2027



Según Credicorp Capital, El Niño costero restaría 0.5% al crecimiento del Perú el 2026 y 0.8% el 2027. Sin embargo el avance del PBI se mantendría por encima de 3% por dinamismo de la inversión privada. **La proyección del impacto sobre la economía, elaborada por Credicorp**

Capital, muestra que este sería “más alto” que otros eventos similares ocurridos años anteriores

El análisis identifica a la agricultura y la pesca como las actividades más vulnerables

El Gobierno asignó más de S/4.200 millones para acciones de prevención y reducción de riesgos del fenómeno El Niño.

A su vez, para el presente año fiscal se destinó S/3.065 millones para la categoría presupuestal reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Se le suma más de 2000 millones de dólares en fondos contingentes, disponibles para atender de manera oportuna posibles emergencias asociadas al Fenómeno El Niño.

Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados (PLIA) ejecuta como estrategia la limpieza y descolmatación de 735 kilómetros de ríos y quebradas, así como la protección de 118 kilómetros de riberas.

Además, obras de drenaje pluvial, protección de quebradas y construcción de defensas ribereñas a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

22 regiones en riesgos

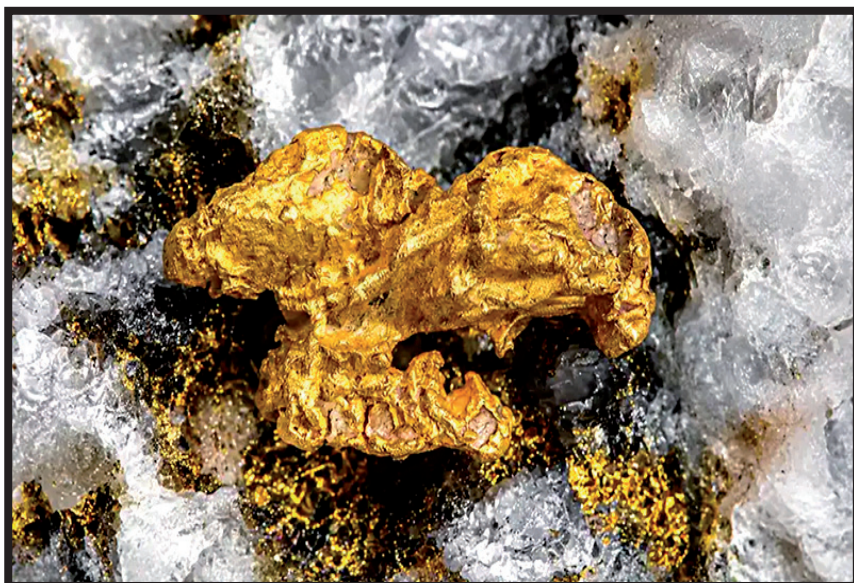
El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) alertó que los efectos del fenómeno El Niño podrían afectar a millones de peruanos.

22 departamentos y 209 distritos se encuentran en condición de riesgo muy alto ante posibles inundaciones y huacos.

En total, 7.9 millones de personas y más de 2.4 millones de viviendas estarían expuestas. Las regiones en mayor nivel de vulnerabilidad son Piura, Lambayeque, La Libertad y Lima.

Los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad concentran buena parte de estos riesgos. En conjunto representan aproximadamente 25% de la producción agrícola nacional y 35% de la producción pesquera, además de explicar cerca del 11% del PBI del país (Ronald Montoro Yopla)

Los científicos no lo creen posible: los terremotos podrían estar creando pepitas de oro en vetas de cuarzo



El hallazgo subraya que el proceso no crea oro nuevo, sino que redistribuye el existente en fluidos geológicos.

Los movimientos sísmicos generan voltajes en cristales de cuarzo, lo que altera la deposición del oro en fracturas rocosas

(Jennifer Valqui – larepublica.pe)

Un enigma histórico de la geología económica es la formación de pepitas de oro en vetas de cuarzo, cuyas masas irregulares carecen de un patrón uniforme explicable solo por procesos hidrotermales. Frente a este desafío, un nuevo enfoque científico postula que la actividad sísmica cumple

un rol dinámico en la redistribución del metal precioso.

La hipótesis cobró fuerza tras experimentos publicados en la revista Nature Geoscience, donde investigadores de la Monash University analizaron el comportamiento del cuarzo bajo tensiones extremas. El hallazgo plantea que la energía mecánica de los terremotos induce efectos eléctricos capaces de alterar la forma en que el oro se deposita dentro de fracturas rocosas.

¿Por qué los sismos acumulan oro en el cuarzo?

El origen de las pepitas doradas en vetas minerales se vincula directamente con la piezoelectricidad del cuarzo. Durante los movimientos sísmicos, las ondas de energía deforman estos cristales y generan voltajes locales. Esta carga eléctrica interactúa de inmediato con los fluidos hidrotermales subterráneos, que albergan metales preciosos disueltos en concentraciones mínimas, e inicia así una transformación química profunda.

Investigadores de Monash University publicaron experimentos que demuestran cómo la piezoelectricidad del cuarzo influye en la acumulación de oro durante movimientos sísmicos. Foto: Live Science

A nivel de laboratorio, los científicos comprobaron que someter el sustrato a tensiones rápidas precipita la adherencia metálica sobre las superficies rocosas. La investigación resalta que la tensión en los cristales de cuarzo puede generar suficiente voltaje para depositar oro acuoso a par-

tir de una solución, así como acumular nanopartículas de oro. Ese fenómeno electroquímico propicia un crecimiento mineral sostenido a través de la historia geológica.

Un descubrimiento crucial revela la naturaleza acumulativa de esta dinámica: los sedimentos iniciales funcionan como imanes que capturan más material en sacudidas posteriores. Por lo tanto, los expertos sostienen que los sistemas de fracturas que registran terremotos constantes explican la aparición de yacimientos de alta pureza en zonas orogénicas específicas.

¿Qué incógnitas persisten sobre el origen del oro y el cuarzo?

Los autores del estudio enfatizan que el modelo científico excluye la creación de oro nuevo. El mecanismo analizado requiere la presencia previa de metales diluidos en fluidos geológicos, de modo que el proceso no implica transformaciones elementales ni una generación espontánea del recurso; en su lugar, el fenómeno consiste en una redistribución química dentro del entorno mineral.

Un nuevo enfoque científico sugiere que la actividad sísmica redistribuye el oro en vetas de cuarzo, desafiando enigmas históricos en geología económica.

Por otra parte, los análisis de laboratorio no constituyen una demostración fidedigna de los hechos a escala planetaria. Esas simulaciones experimentales se ejecutan bajo variables controladas, aisladas y rápidas que omiten la complejidad de la naturaleza, un escenario en el que interactúan factores como la presión extrema, la temperatura cambiante y lapsos de millones de años.

Por último, los expertos aclaran que el hallazgo es inútil para la prospección minera actual. Si bien la respuesta piezoelectrica del cuarzo resulta útil para detectar sectores con dinamismo estructural, la técnica es incapaz de confirmar la existencia de depósitos explotables; por ende, el descubrimiento funciona como un valioso aporte teórico sobre las pepitas, pero no como un manual para descubrir yacimientos.

Narcotráfico: ¿qué hay detrás de los sellos en los 'ladrillos' de cocaína?



brir sus rutas a través de estos sellos.

LOGOTIPOS SON UN ARMA DE DOBLE FILO

Para los narcos, estos logotipos son un arma de doble filo. Por un lado, les sirven para identificar la mercadería, pero a la vez los incriminan en los procesos judiciales tras decomisos.

“Para evitar ser atrapados, han multiplicado los logos, siempre de manera aleatoria. Pueden elegir la silueta de un animal o la marca de una bebida.

El logo no sigue una lógica”, sostiene un agente antidrogas del Frente Policial Vraem.

En Perú, los sellos impresos en los paquetes de cocaína funcionan como una huella de control logístico y de garantía de calidad para las organizaciones criminales internacionales.

Estos distintivos no sirven para ocultar la droga, sino para asegurar que el cargamento llegó intacto a su destinatario final o a los centros de acopio.

Así, un delfín, conejo playboy, un sol y hasta el nombre de Messi aparecen en los paquetes, sobre todo, de clorhidrato de cocaína.

Esto ya no sorprende a los policías antinarcóticos porque es una práctica “habitual” del narcotráfico, pero el motivo ha variado.

En la Dirandro refieren que esta dinámica fue iniciada por los narcotraficantes hace varios años con el fin de identificar a la organización y la calidad del producto.

Esto fue replicado en Perú y Colombia al pasar el tiempo. Antes la Dirandro tenía un catálogo de más de 200 sellos.

“Anteriormente, sí se hacía eso, pero después (los narcos) se percataron que nosotros nos hemos dado cuenta de los sellos y los cambian constantemente.

Entonces, ahora sólo lo hacen para marcar su droga”, dijo un agente de esa estratégica unidad.

Agrega que en el mundo del narcotráfico todo tiene una señal, que puede servir como pista para una investigación que ayude a identificar a la organización o a definir la ruta que ha seguido el producto.

La Policía capturó en Ica a un mafioso que transportaba 40 kilos de cocaína con la marca del delfín.

En marzo cayó otro cargamento similar en esa región. Hasta hace algunos años, la Dirandro registró más de 200 tipos de marcas.

Antes, estos sellos daban pista de la organización que la elaboraba y de la calidad del producto.

Existen las siluetas de un puma, escorpión, caballo, hoja de trébol, tigre, mono, esvástica, las letras AG, Z, T, L, XM, XA, una tortuga, estrella, llama, la marca Perú, un oso, Coca Cola.

Para los narcos, estos logotipos son un arma de doble filo.

Por un lado, les sirven para identificar la mercadería, pero a la vez los incriminan en los procesos judiciales tras decomisos.

(Redacción Óscar Chumpitaz |larepublica.pe)

El 21 de marzo la policía detuvo en Ica a Freddy de la Cruz Olano, de 57 años, cuando conducía una camioneta Ford Escort, BRA 209, en la que se encontraron 21 kilos de cocaína en una caleta acondicionada en ambos estribos.

La tarde del martes fue arrestado Pedro Agapito Tineo Cruz (56), también en Ica, con más de 40 kilos de clorhidrato de cocaína.

La carga, cotizada en US\$1.200.000, estaba oculta en el vehículo Hyundai Z5A-380, informaron agentes del Área Antidrogas (Areandro) de la Región Policial Ica.

Pero ¿qué tienen en común esas dos incautaciones? Peritos de la Dirección Antidrogas (Dirandro) detectaron la similitud: los 'ladrillos' de estos dos cargamentos no solo habían salido del Vraem, sino que tenían impreso el mismo logotipo: un delfín.

Este sello del delfín es uno de los principales y más característicos que sale del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y, según fuentes de la Dirandro y del Frente Policial Vraem, hay evidencias sobre su alta demanda en Europa.

Fuentes oficiales de la unidad antidrogas señalan que hasta fines del 2019 era asociada al 'Cartel del

Golfo', la organización criminal más antigua de México.

En la mayoría de los casos de incautaciones realizadas en Perú corresponde a una cocaína de “altísima pureza”.

VALOR DE LA DROGA

El kilo de esta droga en el Vraem varía entre US\$1.200 y US\$1.500; sin embargo, puesta en Europa multiplica su valor 10 veces.

“Existen ‘muchas marcas’ de cocaína y en algunos casos también identifican a la persona que la elaboró, que es como otro sello respecto a la supuesta calidad”, refieren los mismos informantes de La República.

Como el delfín, existe una variedad de ‘marcas’ que salen del Perú con miras al mercado europeo.

Tal como ya lo ha informado La República en ediciones anteriores, los investigadores han identificado entre 120 y 140 logotipos con sellos mafiosos.

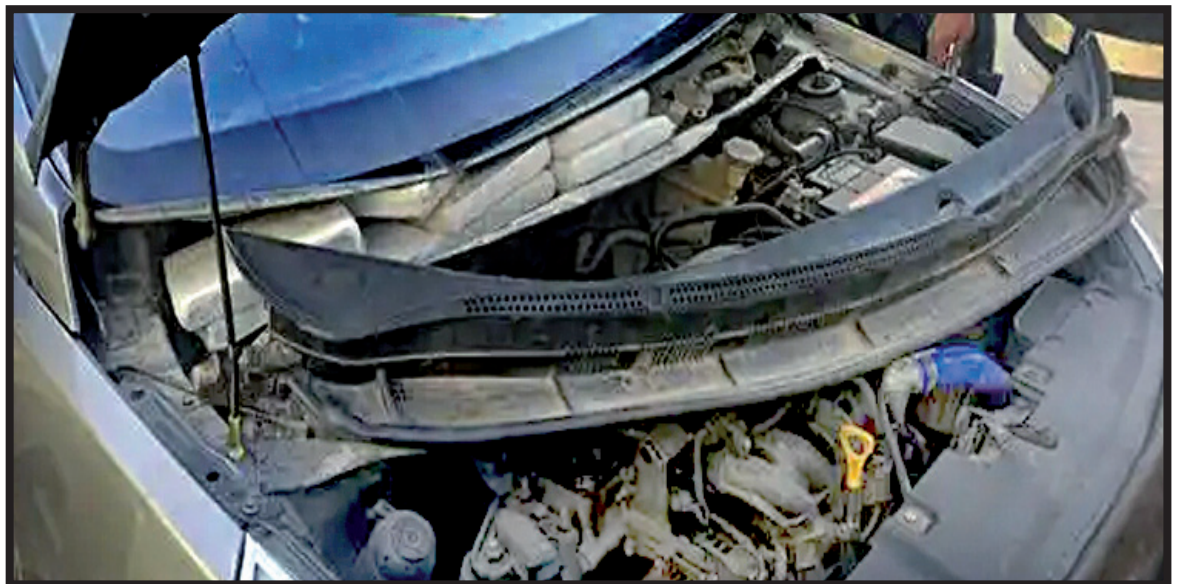
Este es un secreto del negocio del narcotráfico, donde existe una pugna por el dominio del territorio. Las marcas en los 'ladrillos' de cocaína se sostienen en esa lógica.

LOS LOGOS DEL NARCOTRÁFICO

Existen las siluetas de un puma, escorpión, caballo, hoja de trébol, tigre, mono, esvástica, las letras AG, Z, T, L, XM, XA, una tortuga, estrella, llama, la marca Perú, un oso, Coca Cola.

Los narcos usan todo tipo de dibujos o combinaciones de letras y números para marcar sus embarques.

Y, como si fuera un juego del gato y el ratón, los expertos antidrogas tratan de seguirles la pista y descu-



¡Francia a semifinales del Mundial 2026! Clasificó al derrotar 2-0 a Marruecos

Francia fue superior a Marruecos y con ello ya está en la etapa de los cuatro mejores equipos del Mundial 2026.

Igual que hace cuatro años en Qatar, Francia volvió a imponerse a Marruecos 2-0, pero esta vez en los cuartos de final, con goles de Kylian Mbappé y Ousmane Dembélé, en un partido jugado este jueves que prometía venganza pero que acabó marcado por la pasividad de los Leones del Atlas.

La Selección de Francia, primer semifinalista de esta Copa del Mundo, ya espera rival entre España y Bélgica, que se enfrentan este viernes en Los Ángeles.

Sin su máximo goleador, el lesionado Ismael Saibari, y sin que su reemplazo -Soufiane Rahimi- haya convencido a Mohamed Ouahbi, Marruecos saltó al Gillette Stadium de Boston queriendo emular el partido que Paraguay libró contra Francia en los octavos de final.

Bloque bajo y defensa cerrada para resistir sin encajar e ir ganando vida con el paso de los minutos. La fórmula con la que los paraguayos derrotaron a Alemania y frustraron a Francia.

Francia tuvo sus ocasiones. La más clara fue un penalti provocado y lanzado por Kylian Mbappé, que Yassine Bounou detuvo justo antes de la pausa de hidratación.

Fue un disparo sin potencia, sin colocación, sin amago, impropio del delantero francés.

El guardameta marroquí ya demostró su habilidad desde los once metros en la tanda de penaltis de dieciséisavos de final contra Países Bajos, tapando dos lanzamientos.

Ese penal no fue la única oportunidad de los franceses. Mientras Marruecos ni siquiera se acercó al arco de Mike Maignan, Dayot Upamecano, de cabeza; Lucas Digne, con un envenenado disparo al travesaño desde fuera del área; o Désiré Doué, en un mano a mano con Bounou, estuvieron cerca de adelantar a los 'Bleus'.

Al descanso, con 0-0, Marruecos había logrado co-



piar el guion paraguayo y obtenía el mismo resultado.

La Selección de Marruecos comenzó la segunda mitad con la misma idea: aferrado a mantener la portería a cero el mayor tiempo posible.

Jugando con fuego.

Esta vez no le funcionó.

En el minuto 60, Mbappé recibió un balón en la esquina del área y, rodeado de cuatro marroquíes, encontró un espacio imposible para Bounou, sacándose la espina del penalti fallado y lavando su error para Francia.

Octavo gol de Mbappé en la Copa del Mundo, que iguala los del argentino Lionel Messi como Bota de Oro.

Francia aprovechó el boquete en la resistencia marroquí para hacer el segundo seis minutos después.

Fue un contragolpe de pizarra que culminó Ousma-

ne Dembélé con un derechazo desde fuera del área, tras los pases de Mbappé y Michael Olise.

Demolador.

Tuvieron que verse eliminados los marroquíes para reaccionar. Se echaron arriba, con su primer disparo entre los tres palos que no llegó hasta el minuto 83, de Azzedine Ounahi, que Mike Maignan sacó sin dificultades.

Minutos antes Deschamps había sustituido a Mbappé, al que se le vio en el banquillo con una bolsa de hielo en el tobillo derecho.

Con el 2-0 terminó el partido.

Marruecos se despidió tras tropezar con la misma piedra que hace cuatro años.

Los Leones del Atlas ya pasaron a la historia como primera selección africana semifinalista en un Mundial y dos veces en cuartos de final, pero no dio para más. (EFE)

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

